

CURSO 2024-2025

PLAZO PARA SOLICITAR CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS EN ESTA FACULTAD PROCEDENTES DE OTROS CENTROS:

Del 6 de junio al 5 de julio 2024

- Plazas ofertadas para el Grado de Psicología: 6
- Plazas ofertadas para el Grado de T. Ocupacional: 2

CRITERIOS DE ADMISIÓN:

1. Nota de Pruebas de Acceso igual o superior:

Grado Psicología: 10,047

Grado T. Ocupacional: 5

- 2. Reconocimiento de 30 ECTS
- 3. Nota media del expediente superior al 6,5 según baremo de 0 a 10.
- 4. Que no haya transcurrido más de tres cursos académicos desde la formalización de la última matrícula en la Universidad de procedencia.
- 5. Deberán cursar un mínimo de **90** créditos (entre los que se encontraría el TFG) en la USAL

El orden de admisión de los alumnos que cumplan los criterios anteriores se establecerá en función de la calificación en la EBAU y la nota media en el Expediente Académico.

Acuerdos adoptados por la Junta de Centro de fechas 6 de marzo de 2015; 24 de junio de 2016 y 31 de enero de 2019.